

REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ S. DE R.L.

Sucursal Tegucigalpa Edificio Hernandez, Col. Monte Verde, Calle Principal, Tegucigalpa M.D.C.,

Francisco Morazán RTN: 08019999408461 Teléfono: 22394732

jefe.contabilidad@hedire.com

CAI: 39498A-A0DD73-474CB9-0258CB-A7D8A5-3B Rango autorizado: 000-002-01-00092001 a 102000 Nro. Factura: 000-002-01-00093900

Fecha: 20/05/2023

Nro Orden Compra Exenta: **

Nro Constancia Registro Exonerado: **

Nro identificación del registro de la SAG: **

Moneda: Lempira Condición: Contado

Factura

Cliente: CENET 1-4411 / 1-4411

RTN: 08019002029115

Dirección: Bo. La Caridad 1 cuadra al norte de iglesia la Caridad,

antiguo local de Secopt, Comayagua.

Vendedor: Scarlet Andino

Código	Producto	Impuesto	Cantidad	Preci	o unitario	Descuentos/ rebajas	Total
26-AA934	Boligrafo punta media Beifa	0%	180	1	L1.90	15.00%	L290.70
35-DC-51MM	Agarra papel 51mm Pointer	15%	20		L49.90	15.00%	L975.54
37-16130000	Banderitas autoadhesivas 5 colores 25hjs Artesco	* 15%	5		L10.50	15.00%	L51.31
37-13089015-UN	Tinta para almohadilla color negro y Azul 1pc Artesco	15%	6	/	L18.00	14.99%	L105.58

Fecha límite emisión: 20/03/2024 Son: UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON 13/100 LEMPIRAS Observaciones: *Segun Orden de Compra # 023-2023 L 1.423.13

NOTA: Las facturas que no sean canceladas a su fecha de vencimiento tendrán un recargo del 5% mensual. No se aceptan devoluciones ni reclamos después de 15 días de entrega.

Importe exonerado: L0.00 Importe exento: L290.70 Importe gravado 15%; L984.73 Importe gravado 18%: L0.00 I.S.V. 15%; L147.70 I.S.V. 18%: L0.00 Descuentos: L225.07 Rebajas: L0.00 Total: L1,423.13



Centro Nacional de Educación para el Trabajo RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A. Teléfono: 2772-0915/ 2772-2102/ 2772-0370 Fax: N/A ORDEN DE COMPRA FECHA 03-05-2023 OC# 023-2023

Proveedor

REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ, S. DE R.L.

Contacto: Scarlet Andino

Dirección: Tegucigalpa.

Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Teléfono: 2239-4732/ 3251-

5222

Correo Electrónico:

scarletandino@gmail.com RTN: 08019999408461

Entredar

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

CENET
Dirección:
Barrio La
Canidad,
Comayagua, Honduras,

2772-0915

	Focha do Elaboración	Process Numero
CONTRACTOR PROPERTY OF	THE PERSON NAMED IN	ESTABLISHED AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN

İtems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	LAPIZ TINTA COLOR NEGRO, PUNTA MEDIA, BEIFA, UNIDADES	180 /	L. 1.61	L 290.70
2	PINZAS PRENŜA PAPEL DE 2 PULGADAS/51mm, CAJA DE 12 UNIDADES	20 /	L. 42.41	L 848.30
3	BANDERILLAS AUTOADHESIVAS, PAQUETE DE 5 COLORES 25HJS, ARTESCO	5/	L 8.92	L. 44,62
4	BOTES DE TINTA PARA SELLO, COLOR NEGRO, DE 60mi	6 /	L 15.30	L. 91.80
			SUBTOTAL	L. 1.275.42

Comentarios o instrucciones especiales

CLAUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del CENET, ubicadas en el Barrio la Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuertas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENTÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de

SUBTOTAL L. 1,275.42 IMPUESTO (15%) L. 147.71



F-004-0C



compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo asociato, solutacido e flo, feancara: a) Procticas companyas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten sugleran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato y/u Orden de compra, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato y/u Orden de compra. S. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionaria ni divulgaria a terceros y a su vez, abstenernos de utilizaria para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya al trabajacor, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que neya incumplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: 1. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023;

ARTÍCULO 88.- El incumplimiento de los piazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.



TOTAL

Autorizado por

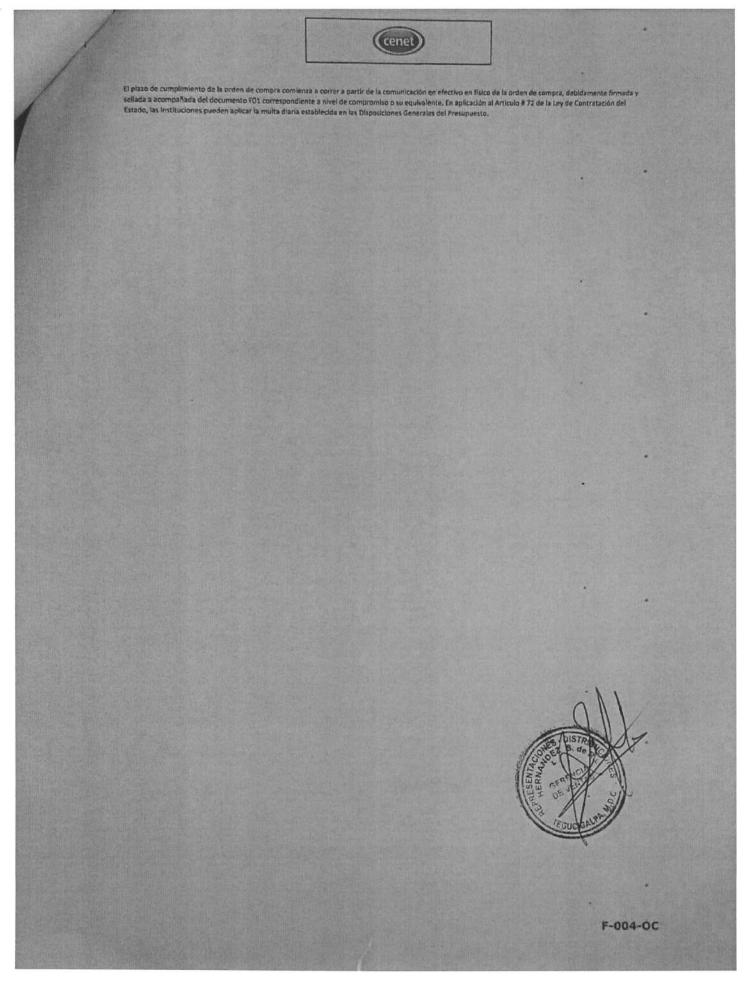
. L.1,423.13

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Karla Gómez

F-004-0C





Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A. Teléfono: 2772-0915/ 2772-2102/ 2772-0370

Fax: N/A

ORDEN DE .

FECHA 03-05-2023 OC # 023-2023

Proveedor

REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ, S. DE

R.L.

Contacto: Scarlet Andino

Dirección: Tegucigalpa,

Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Teléfono: 2239-4732/ 3251-

5222

Correo Electrónico:

scarletandino@gmail.com RTN: 08019999408461 Entregar A

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

CENET
Dirección:
Barrio La
Caridad,
Comayagua, Honduras,
C A

2772-0915

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-CENET-GC-012-2023	03-05-2023	Según lo acordado previamente

İtems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	LAPIZ TINTA COLOR NEGRO, PUNTA MEDIA, BEIFA, UNIDADES	180	L. 1.61	L. 290.70
2	PINZAS PRENSA PAPEL DE 2 PULGADAS/51mm, CAJA DE 12 UNIDADES		L. 42.41	L. 848.30
3	BANDERILLAS AUTOADHESIVAS, PAQUETE DE 5 COLORES 25HJS, ARTESCO	5	L. 8.92	L. 44.62
4	BOTES DE TINTA PARA SELLO, COLOR NEGRO, DE 60ml	6	L. 15.30	L. 91.80

Comentarios o instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del CENET, ubicadas en el Barrio la Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de

SUBTOTAL L. 1,275.42 IMPUESTO (15%) L. 147.71



compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas las que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la Intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación adquisición causa de este Contrato y/u Orden de compra, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad. para efectos de este Contrato y/u Orden de compra. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la Información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionaria ni divulgaria a terceros y a su vez, abstenernos de utilizaria para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la Inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: I. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la Irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjulcio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023:

ARTÍCULO 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con muita equivalente a cero puntos treinta y sels por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionaíes, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

TOTAL

. L.1,423.13

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Karia Gómez

Autorizado por:



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo.
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-012-2023.
Descripción del proceso.	Adquisición de Papel y Utiles de Oficina.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	28-04-2023, 3:10 p.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	R.T.N.	Cumple requisitos Legales	Observaciones
PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.	08019998391040	Si cumple	
DISTRIBUIDORA CLIPS S. DE R.L.	08019015758266	Si cumple	•
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ S. DE R.L.	08019999408461	Si cumple	
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L.	08019012466571	Si cumple	•

Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.	46,796.77	TOTAL	SI CUMPLE	•

DISTRIBUIDORA CLIPS S. DE R.L.	48,061.69	TOTAL	NO CUMPLE	No oferta con lo solicitado en el ítem 27.
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ S. DE R.L.	13,575.46	PARCIAL	NO CUMPLE	No oferta en los ítems: 1, 9, 18, 26, 27 y 28, y no cumple con lo solicitado en el ítem 5.
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L.	49,650.13	TOTAL	SI CUMPLE	

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO: En el proceso **CM-CENET-GC-012-2023**, comprar los items: 1, 5, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 22, 23 y 27 al oferente PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L; los items: 3, 4, 6, 11, 12, 13, 18, 25, 26 y 28 al oferente DISTRIBUIDORA CLIPS S. DE R.L; Los items: 2, 10, 20 y 24 al oferente REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ S. DE R.L; y los items: 7, 19 y 21 al oferente REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L; a todos por cumplir con los requerimientos técnicos, legales y económicos.

observaciones del oficial juridico i en calidad de asesor legal: La comision de compras valora en los items 10 y 24 correos electronicos enviados por los oferentes y no las respectivas ofertas, si el oferente envio un correo debio modificar la oferta y la comision valorar la oferta presentada conforme al requerimiento de compras.

Roberto Delonix Molina Oficial Juridico I

2. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
	0319-1980-00208	
Aguilera, Representación de		UN Seuton
Dirección.		
Liliana Yadira Aguiluz Arias,	0307-1972-00065	A IN A
Representación SA.		()/11/9
Nelson Eli Jiménez Ríos,	1623-1990-00042	6/1/10
Oficial de Mantenimiento.		A friday from
Julio Cesar Perdomo	0301-1979-01669	
Velásquez, como observador		Julie dra
COCOIN	_	1
Se Vollaro oferta e infor	mación complementaria	. / _

se valoro efectos y correct tollo se voloro oza

Martínez, Oficial Jurídico, Asesor Legal	0318-1990-00204	
María Cristina, Rodriguez Hernandez, representación de FAT.		This has
Mariana Celeste Cantarero Suazo, Representación PACS	0301-1985-02560	

Resolución de Adjudicación: Se adjudica la compra del CM-CENET-GC-012-2023, Adquisición de Papel y Útiles de Oficina a los oferetes: 1, 5, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 22, 23 y 27 al oferente PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L; los items: 3, 4, 6, 11, 12, 13, 18, 25, 26 y 28 al oferente DISTRIBUIDORA CLIPS S. DE R.L; Los items: 2, 10, 20 y 24 al oferente REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ S. DE R.L; y los items: 7, 19 y 21 al oferente REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L; a todos por cumplir con los requerimientos técnicos, legales y económicos.

a todos por cumplir con los requerimientos técnicos, legales y económicos.

Lugar y fecha (Comayagua, Comayagua, 28 de abril de 2023.

AMILCAR HERNAN CARRA **Director Ejecutivo**



REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ S. DE R.L. Sucursal Tegucigalpa Edificio Hernandez, Col. Monte Verde, Calle Principal, Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán RTN: 08019999408461 Teléfono: 22394732 jefe.contabilidad@hedire.com

Nro.: 00003956 Fecha: 24/04/2023

Cotización

Cliente: CENET 1-4411 / 1-4411 RTN: 08019002029115 Dirección: Bo. La Caridad 1 cuadra al norte de Iglesia la Caridad, antiguo local de Secopt, Comayagua. Vendedor: Scarlet Andino

Moneda: Lempira Condición: Contado

Código 26-AA934	Producto	Impuesto	Cantidad	Precio unitario	Descuentos/ rebalas	Total
	Bollgrafo punta media Beifa	0%	180	L1.90	15.00%	L290.70
35-MHB-6	Lapiz grafito cuerpo metalico Pointer	0%	120	L2.00	15.00%	L204.00
37-07038001	Resaltador E48 varios colores 10pcs Artesco	0%	3	L98.00	15.00%	L249.90
47-209001001	Resaltador con grip 2000 12pcs amarillo Simbali	0%	36	L9.00	15.00%	L275.40
37-07065015	Marcador multimax 421-F punta fina regro 12pcs Artesco	0%	3	L101.00	15.00%	L257.55
38-SMANILA-LT	Sobre de manila tamaño carta 9x12	15%	150	L2.20	15.00%	L322.58
38-PEG-BLAN220	Pegamento blanco 220gr cod. 5003 Scool	15%	25	L20.90	15.00%	L510,74
37-16120409	Notas autoadhesivas cubo 3x3 100hjs verde pastel Artesco	15%	10	L8.50	15.00%	L83.09
38-NA3x3-AMA	Notas autoadhesivas 3x3 amarilla 100hjs C5076/50033-1 Scool	15%	10	L9.50	15.00%	192.86
37-16318006	Pegamento en barra sticky 40gr Artesco	15%	130	L23.00	15.00%	L2,922.72
37-05521013	Corrector 9ml Artesco	15%	24	L10.50	15.00%	L246.33
35-DC-51MM	Agarra papel 51mm Pointer	15%	20	L49.90	15.00%	L975.54
35-WD301A-P	Perforadora de 3 huecos Pointer	15%	5	L180.00	15.00%	L879.75
37-16322000	Tijera de oficina de 8 Artesco	15%	20	L35.00	15.00%	L684.25
35-DC-25MM	Agarra papel 25mm Pointer	15%	150	L1.40	15.00%	L205.28
27-024	Folder de manila tamaño carta	15%	1200	L1.65	15.00%	
27-006	Folder de manila tamaño oficio	15%	500			11,935.45
37-16130000	Banderitas autoadhesivas 5 colores 25his		Total Control Control Control Control	L2.00	15.00%	L977.50
	Artesco	15%	5	L10.50	15.00%	L51.31
05-009	Caratula opalina tamaño carta	15%	400	L2.10	15.00%	L821.10
37-13088050	Almohadilla sin tinta Artesco	15%	6	L28.00	15.00%	
7-13089015-UN	Tinta para almohadilla color negro y Azul 1pc Artesco	15%	6	L18.00	15.00%	L164.22 L105.57
39-3191	Binder de 3 agujeros de 1 pulg azul Bazic	15%	15	ا0.00	15.00%	L1,319.62

Son: TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 46/100 LEMPIRAS Observaciones: *tipo de pago:contado validez de la oferta 30 días tiempo de entrega de 3 a 5 días habiles*

Importe exonerado: L0.00 Importe exento: L1,277.55 Importe gravado 15%: L10,693.84 Importe gravado 18%: L0.00 I.S.V. 15%: L1,604.07 I.S.V. 18%: L0.00 Descuentos: L2,112.61 Rebajas: L0.00

Total: L13,575,46

Artículos de Oficina, Suministros de Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338. Tegucigalpa, M.D.C. PBX: 2235-6315

Fax: 2239-5782 E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.nix

COTIZACION

CM-CENET-GC-012-2023

e-mail cliente:

kgomez@cenet.gob.hn

FECHA: 26 de abril del 2023

R.T.N.: 08019998391040

SEÑORES: Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)

Apertura 26/04/2023 04:00 p.m.

DIRECCION:

Tegucigalpa, M.D.C.

Tel: 2772-0915

ATENCION:

Depto de compras

Validez oferta: 30 dias a partir de la fecha de la cotizacion EJECUTIVO EN VENTAS:

Fredy Galo

Tiempo de entrega: 8 dias despues de recibida la Orden de compra

E-mail. papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

RTN No.

08019998391040

Por medio de la presente nos permitimos COTIZAR los productos que a continuacion detallamos:

No.	Cant.	Unidad	DESCRIPCION	P.	UNITARIO		P. TOTAL	1
1	130	RESMA	PAPEL BOND, BASE 20, TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO	L	114.00	L	14,820.00	1
2	15	CAJA	LAPIZ TINTA COLOR NEGRO, CAJA DE 12 UNIDADES Beifa	L	25.50		382.50	P
3	10	CAJA	LAPIZ GRAFITO, CAJA DE 12 UNIDADES beifa	L	15.75	L	157.50	4
4	150	UND	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, UNIDAD		1.85	L	277.50	
5	25	BOTE	PEGAMENTO BLANCO, LIQUIDO, UNIDAD, BOTE DE 250 GRAMOS	1	20.95		523.75	L
6	20	cubo	NOTAS ADHESIVAS 3X3 PULGADAS, VARIOS COLORES, UNIDAD(Cubo de 400	-	20.55	-	323.13	'
	20	CUDO	Hojas) Tiny Line	L	36.75	L	735.00	
7	130	UND	PEGAMENTO EN BARRA DE 40 GRAMOS, Uhu Stick		58.00	L	7,540.00	
8	24	UND	LAPIZ CORRECTOR BLANCO, UNIDAD Beifa 8 MI		8.45		202.80	١.
9	15			-	0.45	-	202.80	1
9	15	UND	CUADERNO ÚNICO PEQUEÑO DE 400 PAGINAS, UNIDAD Genial Pasta de color	L	68.00	L	1,020.00	1
10	240	UND	PINZAS PRENSA PAPEL DE 2 PULGADAS/51mm, UNIDAD	L	4.10	,	004.00	e.
11	36	UND	RESALTADOR DE TEXTO COLOR AMARILLO, UNIDAD Beifa	1	7.10	L.	984.00	Į
12	30	UND	RESALTADOR DE TEXTO COLOR ANARANJADO, UNIDAD Beifa			L	255.60	
			PERFORADORA METALICA DE 3 AGUJEROS, DE ESCRITORIO, CON CAPACIDAD		7.10	L	213.00	
13	5	UND	PARA 12 HOJAS, Kangaro 1030			L	725.00	
			7 7 12 1103/h3, Kangaio 1030		145.00		, 23.00	
14	20	UND	THERA METALICA DE S PLU GADAS LINUDAD (SON MANAGO SI ÁSTICOLA			1	359.00	9
15	150	UND	TIJERA METÁLICA DE 8 PULGADAS, UNIDAD (CON MANGO PLÁSTICO) beifa PINZAS PRENSA PAPEL DE 1 PULGADA/25mm, UNIDAD Negro		17.95	_	333.00	/
16	12	RESMA	FOLDER DE MANILA TAMAÑO CARTA/ RESMA DE 100 UNIDADES	Ì	1.10		165.00	1
17	5	RESMA	FOI DER DE MANILA TANAÑO CERCIO (RESMA DE 100 UNIDADES		126.75	L	1,521.00	1
	,		FOLDER DE MANILA TAMAÑO OFICIO/ RESMA DE 100 UNIDADES		158.00	L	790.00	1
18	25	PAQUETE	HOJAS PROTECTORAS PARA INTERIORES PLASTIFICADA, TAMAÑO CARTA, PAQUETE DE 100 UNIDADES		į	Ł	1,700.00	
					68.00	_	1,700.00	
19	3	CAJA	LAPIZ TINTA EN GEL, COLOR NEGRO, PUNTA FINA, CAJA DE 12 UNIDADES(222.20	
20	5		studmark/ Beifa) 0.7		107.40	L	322.20	e.
21	200	UND	BANDERILLAS AUTOADHESIVAS, PAQUETE DE 5 COLORES Beifa paq/125		11.25	L	56.25	
22	350		ETIQUETAS SEPARADORAS TAMAÑO CARTA, UNIDADES Pag/5 AMPO		14.75	L	2,950.00	
23	550 6	UND	CARTULINA OPALINA COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA, UNIDAD		1.85	L	647.50	1
24	6	UND	ALMOHADILLA PARA SELLO, UNIDAD Beifa		16.25	L	97.50	/
25	15	BOTE	TINTA PARA SELLO, COLOR NEGRO, DE 60ml stanford		25.75	L	154.50	
26	30		BINDER DE 1", TAMAÑO CARTA DE 3 ANILLOS		69.75	L	1,046.25	
20	30	ROLLO	BOLSA NEGRA PARA BARRIL, MEDIDAS 36"X54", ROLLO DE 10 UNIDADES		43.25	L	1,297.50	
27	30	ROLLO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, MEDIANA, MEDIDAS 20"X23", PAQUETE DE 50					1
			UNIDADES(Rollo de 50 Bolsas)		44.75	L	1,342.50	1
28	30	ROLLO	BOLSA NEGRA PARA BASURA, PEQUEÑA, MEDIDAS 18"X24", ROLLO DE 50					
			UNIDADES color Blanca de 18" x 19", especial para basurero		21.75	L	652.50	
			Van			L	40,938.35	
						-	40,000,00	
					ŀ			



Articulos de Oficina, Suministros de Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338. Tegucigalpa, M.D.C. PBX: 2235-6315 Fax: 2239-5782

E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

COTIZACION CM-CENET-GC-012-2023

e-mail cliente:

kgomez@cenet.gob.hn

SEÑORES: Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) DIRECCION:

Tegucigalpa, M.D.C.

ATENCION:

Depto de compras

Validez oferta: 30 dias a partir de la fecha de la cotizacion

Apertura: 26/04/2023 04:00 p.m

FECHA: 26 de abril del 2023

R.T.N.: 08019998391040

Tel: 2772-0915 Tiempo de entrega: 8 dias despues de recibida la Orden de compra

EJECUTIVO EN VENTAS:

Fredy Galo

RTN No.

08019998391040

E-mail. papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

Por medio de la presente nos permitimos COTIZAR los productos que a continuacion detallamos.

No.	Cant.	Unidad	DESCRIPCION	P. UNITARIO		P. TOTAL
			Vienen	- 1 01111111111111111111111111111111111	L	40,938.35
						(3,000.00
			Nota: Entrega en las Oficinas de CENET Comayagua.			
			Sub-Total		L	40,938.35
			Ventas exentas		L	1,882.20
			Mas Ventas Grabadas Mas el 15% de Ventas		L	39,056.15
			Total.		L	5,858.42
			i otai.		L	46,796.77
		M	JA HOMO			
			(EL PER P			
			0			
			2235.62%			
			2235-623-5			
			FREDY ANTONIO GALO MAROS 133			
			EJECUTIVO EN VENTAS			
			// , / /			
	1			-		
						1



DISTRIBUIDORA CLIPS

Colonia monterrey, sector 4, bloque B, casa #1 Tel. 2246-1358/ Mail: ventas@distribuidoraclips.hn Tegucigalpa M.D.C , Francisco Morazan, Honduras C.A.

COTIZACION N°30686

FECHA:

viernes 21 de abril de 2023

EMPRESA:

CENET

CONTACTO:

REFERENCIA:

COMAYAGUA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRE	CIO UNIT	1.S.V.	100000	TOTAL
1	RESMA DE PAPEL BOND T/CARTA B20 C/BLANCO	130	L	131.00	ISV	L	17,030.00
2	CAJA DE BOLIGRAFO GENIAL C/NEGRO 12UNDS	15	L	22.80	EXE	L	342.00
3	CAJA DE LAPIZ GRAFITO C/BORRADOR TINY LINE 12UNDS	10	L	13.20	EXE	L	132.00
4	SOBRE MANILA ENGOMADO T/CARTA 9X12	150	L	1.80	ISV	L	270.00
5	BOTE DE PEGAMENTO BLANCO 250GR 80NZ OFIMKA	25	L	23.00	ISV	L	575.00
6	NOTAS ADHESIVAS 3X3 V/COLORES INFO NOTES	20	L	11.50	ISV	L	230.00
7	PEGAMENTO EN BARRA UHU DE 40GR	130	L	53.00	ISV	L	6,890.00
8	CORRECTOR LIQUIDO EN LAPIZ POINTER 9ML	24	L	9.00	ISV	L	216.0
9	CUADERNO UNICO CORTO C/FORRO DE 400PG GENIAL	15	L	70.00	EXE	L	1,050.0
10	UND DE PRENSA PAPEL DE 51MM/2" TINY LINE	240	L	4.30	ISV	L	1,032.0
11	MARCADOR RESALTADOR OFIMAK C/AMARILLO	36	L	7.00	ISV	L	252.0
12	MARCADOR RESALTADOR OFIMAK C/NARANJA	30	L	7.00	ISV	L	210.0
13	PERFORADORA METALICA DE 3 AGUJEROS CAP. 12H TINY LINE	5	L	91.85	ISV	L	459.2
14	TIJERA METALICA MANGO PLASTICO DE 8.5" POINTER ERGONIMICA	20	L	32.00	ISV	L	640.0
15	UND DE PRENSA PAPEL DE 25MM/1" TINY LINE	150	L	1.25	ISV	L	187.5
16	RESMA DE FOLDER T/CARTA 100UNDS	12	L	151.80	ISV	L	1,821.6
17	RESMA DE FOLDER T/OFICIO 100UNDS	5	L	172.55	ISV	L	862.7
18	PAQUETE DE PROTECTORES TRANSPARENTE DE HOJA T/CARTA 100UNDS OFIMAK	25	L	60.00	ISV	L	1,500.0
19	CAJA DE BOLIGRAFO GEL PUNTA FINA C/NEGRO 12UNDS PILOT 0.5MM	3	L	343.20	EXE	L	1,029.6
20	PAQUETE DE BANDERITAS PLASTIFICADAS 5 COLORES POINTER	5	L	12.00	ISV	L	60.0

21	PAQUETE DE SEPARADORES T/CARTA DE 8 DIVISIONES TINY LINE	200	L	17.00	ISV	L	3,400.00
22	PAQUETE DE OPALINA T/CARTA C/BLANCO 100UNDS	4	L	228.00	ISV	L	912.00
23	ALMOHADILLA P/SELLO TINY LINE	6	L	16.70	ISV	L	100.20
24	BOTE DE TINTA ROLL-ON C/NEGRO DE 60ML STAFFORD	6	L	22.45	ISV	L	134.70
25	BINDER DE 1"C/NEGRO GENIAL	15	L	61.95	ISV	L	929.25
26	ROLLO DE BOLSA T/BARRIL C/NEGRO 36x54 10 UNDS BUFFALO	30	L	32.00	ISV	L	960.00
27	ROLLO DE BOLSA P/BASURA C/NEGRO 23X32" 10UNDS	30	L	10.00	ISV	L	300.00
28	ROLLO DE BOLSA P/BASURA C/BLANCO 18X24" 50UNDS	30	Ł	20.00	ISV	L	600.00

LA EXISTENCIA DE LOS PRODUCTOS VARÍA CONTANTEMENE SEGÚN EL MOVIMIENTO DE INVENTARIO

PRECIOS VALIDOS POR 20 DÍAS
ENTREGA INMEDIATA SIN NINGUN COSTO ADICIONAL

SUB TOTAL: L EXENTOS L

L 39,572.25 L 2,553.60 L 5,935.84 L 48,061.69

RTN:08019015758266

I.S.V. : TOTAL:





31832374/2246-1358

gabriela.aguilar@distribuidoraclips.hn





COTIZACIÓN

Nº de cotización # 26042023-4

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Karla Patricia Gómez Vallecillo CM-CENET-GC-	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	kgomez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370
Lugar y fecha:	Comayagua, 19 de	abril de 2023

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR								
REPRESENTACIO	NES Y DISTRIBUCIONES PONCE, S. DE R.L. DE C.V. (REDIPO)							
RTN:	08019012466571							
Dirección Exacta:	Boulevard Morazán, una cuadra arriba de Centro Comercial Los Arcos, Tegucigalpa, Honduras, C.A.							
Correo Electrónico:	gerenciageneral@redipohn.com / ventas@redipohn.com							
Persona Contacto:	Gloria Lobo .							
Teléfono:	2221-4849/ 2221-0896/ 3200 3264							

DETALLE DE LO REQUERIDO

			Tiempo de entrega		Valor en Lempiras			
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%	
1	130	RESMA	3 DÍAS	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, , BASE 20 LIBRAS (RESMA DE 500 HOJAS) , 99.99% LIBRE DE ATASCOS, 97% BLANCURA. MARCA HAMMERMILL	L119.95	L15,593.50	L17,932.53	
2	15	CAJA	3 DÍAS	LAPIZ TINTA COLOR NEGRO, CAJA DE 12 UNIDADES	L65.00	L975.00	L1,121.25	

3	10	CAJA	3 DÍAS	LAPIZ GRAFITO, CAJA DE 12 UNIDADES POR CAJA, WIWI	L18.00	L180.00	L.180.00
4	150	UND	3 DÍAS	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, UNIDAD	L3.00	L450.00	L517.50
5	25	BOTE	3 DÍAS	PEGAMENTO BLANCO, LIQUIDO, UNIDAD, BOTE DE 250 GRAMOS, MERLETTO.	L48.00	L1,200.00	L1,380.00
6	20	UND	3 DÍAS	NOTAS ADHESIVAS 3X3 PULGADAS, VARIOS COLORES, UNIDAD, WEX	L19.00	L380.00	- L437.00
7	130	UND	3 DÍAS	PEGAMENTO EN BARRA DE 40 GRAMOS, UNIDAD. WEX	L18.00	L2,340.00	L2,691.00
8	24	UND	3 DÍAS	LAPIZ CORRECTOR BLANCO, UNIDAD, 8 ML. DELI	L15.00	L360.00	- L414.00

9	15	UND	3 DÍAS	CUADERNO ÚNICO PEQUEÑO DE 400 PAGINAS, UNIDAD, COPÁN	L90.00	L1,350.00	L1,350.00
10	240	UND	3 DÍAS	PINZAS PRENSA PAPEL DE 2 PULGADAS/51mm, UNIDAD, WEX	L6.50	L1,560.00	L1,794.00
11	36	UND	3 DÍAS	RESALTADOR DE TEXTO COLOR AMARILLO, UNIDAD, DELI	L15.00	L540.00	L621.00
12	30	UND	3 DÍAS	RESALTADOR DE TEXTO COLOR ANARANJADO, UNIDAD, DELI	L15.00	L450.00	L517.50
13	5	UND	3 DÍAS	PERFORADORA METALICA DE 3 AGUJEROS, DE ESCRITORIO, CON CAPACIDAD PARA 10- 12 HOJAS, UNIDAD, STUDMARK.	L230.00	L1,150.00	L1,322.50
14	20	UND	3 DÍAS	TIJERA METÁLICA DE 8 PULGADAS, UNIDAD (CON MANGO PLÁSTICO), TINYLINE	L29.00	L580.00	• L667.00

15	150	UND	3 DÍAS	PINZAS PRENSA PAPEL DE 1 PULGADA/25mm, UNIDAD, BENSSINI.	L3.00	L450.00	L517.50
16	12	RESMA	3 DÍAS	FOLDER DE MANILA TAMAÑO CARTA/ RESMA DE 100 UNIDADES	L220.00	L2,640.00	L3,036.00
17	5	RESMA	3 DÍAS	FOLDER DE MANILA TAMAÑO OFICIO/ RESMA DE 100 UNIDADES	L250.00	L1,250.00	L1,437.50 •
18	25	PAQUETE	3 DÍAS	HOJAS PROTECTORAS PARA INTERIORES PLASTIFICADA, TAMAÑO CARTA, PAQUETE DE 100 UNIDADES, BARRILITO	L115.00	L2,875.00	L3,306.25
19	3	CAJA	3 DÍAS	LAPIZ TINTA EN GEL, COLOR NEGRO, PUNTA 0.7MM, CAJA DE 12 UNIDADES, STUDMARK	L102.00	L306.00	L306.00
20	5	PAQUETE	3 DÍAS	BANDERILLAS AUTOADHESIVAS, PAQUETE DE 5 COLORES NEÓN. WEX	L23.00	L115.00	L132.25

21	200	UND	3 DÍAS	ETIQUETAS SEPARADORAS TAMAÑO CARTA, UNIDADES, WEX	L3.50	L700.00	£805.00
22	350	UND	3 DÍAS	CARTULINA OPALINA COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA, UNIDAD, IMPERIAL	L3.50	L1,225.00	L1,408.75
23	6	UND	3 DÍAS	ALMOHADILLA PARA SELLO, UNIDAD, AZOR	L36.00	L216.00	L248.40
24	6	воте	3 DÍAS	TINTA PARA SELLO, COLOR NEGRO, DE 60ML, WEX.	L43.00	L258.00	L296.70 •
25	15	UND	3 DÍAS	BINDER DE 1", TAMAÑO CARTA DE 3 ANILLOS, WEX	L138.00	L2,070.00	L2,380.50
26	30	ROLLO	3 DÍAS	BOLSA NEGRA PARA BARRIL, MEDIDAS 36"X54", ROLLO DE 10 UNIDADES	L56.00	L1,680.00	L1,932.00

27	30	PAQUETE	3 DÍAS	BOLSA NEGRA PARA BASURA, MEDIANA, MEDIDAS 20"X23", PAQUETE DE 10 UNIDADES	L53.00	L1,590.00	£1,828.50				
28	30	ROLLO	3 DÍAS	BOLSA BLANCA PARA BASURA, PEQUEÑA, MEDIDAS 18"X24", ROLLO DE 50 UNIDADES	L31.00	L930.00	L 1 ,069.50				
Documentacio	Documentación Legal a Presentar con su Oferta:										
*Copia de la Oferente, exte (Documento su	ndida por			•							
Condiciones	Generales	<u>:</u>									
aplique.	ca/modelo/	presentación	tiempo de	entrega/garantía cuando			•				
*Idioma: las of											
*La fecha/hora a las 4:00 p.m		le Recepción	de Ofertas	es el 26 de abril de 2023							
*Las ofertas kgomez@cene		án ser e	nviadas a	al correo electrónico:			•				
*Las ofertas re	cibidas fue										
*Pago: se efec	tuará a tra										
Disposiciones	s Generale	cicio Fiscal 2023:									

Artículo 88 El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.	
Artículo 90 En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.	
EXENTO	L.1,836. 00
SUB TOTAL	L.41, 577.50
IMPUESTO 15%	L.6, 236.63
TOTAL A PAGAR	L. 49, 650.13
VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS CINCUI CENTAVOS.	ENTA LEMPIRAS CON TRECE

Nota: Casillas en gris, no pagan impuesto

Condiciones de Venta

Validez de la cotización: 30 días

Tiempo y lugar de entrega: 04 días en las oficinas del CENET, ubicadas en el Barrio la Caridad,

Comayagua, Honduras, C.A.

Garantía del Producto: Especificar aquí tiempo de garantía ofrecido en caso que aplique.

Forma de Pago: crédito



Firma y sello de la empresa F-001-COT